



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL



Castilla-La Mancha

Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



## PLAN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO 2020

### DENOMINACIÓN DEL CURSO

### CONTROL MICROBIOLÓGICO EN LA ELABORACIÓN DE VINOS DE CALIDAD

FECHA INICIO    FECHA FIN    N° HORAS    HORARIO

13 JULIO 2020    21 JULIO 2020    35

LUGAR IMPARTICIÓN

TELEFORMACION

**Dirección:** Ronda de Calatrava n 5 13071 Ciudad Real

**Coordinador:** M CARMEN ESPINOSA RUIZ

**Teléfono** 926233085/ 926276274    **Correo-e:** crn.ciudadreal@jccm.es

### OBJETIVOS DEL CURSO

Adquirir los contenidos teórico prácticos en el Control Microbiológico en la Elaboración de Vinos de Calidad para desarrollar la capacidad teórico-docente y aplicar estos conocimientos y destrezas en la impartición de los cursos de formación profesional relacionados con este contenido.

### PROGRAMA DEL CURSO

- Levaduras vínicas: taxonomía, ecología y bioquímica en fermentación
- Bacterias ácido-lácticas: taxonomía, ecología y bioquímica en fermentación maloláctica (FML)
- Control microbiológico: alteraciones microbianas causadas por levaduras y bacterias.
- Sanitización de las bodegas.
- Microvinificaciones: observaciones microscópicas para recuento e identificación de levaduras y bacterias lácticas y acéticas.
- Viabilidad en levaduras secoácticas.
- Monitorización de la higiene de las bodegas.
- Introducción al laboratorio de microbiología.
- Información sobre el módulo de sensibilización ambiental y el manual de buenas prácticas ambientales. Evaluación del material existente.

**Contenidos de sensibilización** (1h. cursos -40/1 1/2h. +40) Protección del medio ambiente, prevención de riesgos laborales, biodiversidad, tecnologías de la información y comunicación, calidad, promoción de medidas para la igualdad de oportunidades, integración de personas con discapacidad, promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia, lucha contra la violencia sobre la mujer y conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

### DESTINADO A

El Plan de Perfeccionamiento Técnico va dirigido a los formadores de Formación Profesional para el Empleo, Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo, Centros acreditados e inscritos para impartir Formación profesional para el empleo, Formación Continua, Formación profesional en Centros Integrados y Centros de Formación Profesional.

### REQUISITOS ESPECÍFICOS



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL



Castilla-La Mancha

Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



NÚMERO DE PLAZAS 15

CÓDIGO ESPECIALIDAD

PARA MÁS INFORMACIÓN: <http://www.sepe.es>

FORMULARIO DE SOLICITUD:

<http://crnvinosyaceites.es/node/119/>

**PLAN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO 2020**